



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Las exposiciones son herramientas fundamentales para la promoción de aquellos atributos relacionados a la cultura, la producción, la tecnología, el turismo y las características naturales identificatorias de una nación, provincia o región determinada.

La sustentabilidad de la Patagonia se basa en la escasa contaminación de sus ecosistemas, lo que sumado a sus paisajes característicos la constituye en un atractivo de importancia para el turismo y la producción.

El turismo es una de las actividades económicas que más se ha desarrollado en el mundo, la globalización provocada por los avances de las comunicaciones, el avance de los transportes, el tipo de cambio beneficioso para los países más desarrollados y fundamentalmente las características propias de los atractivos naturales patagónicos han determinado que la región sea uno de los puntos turísticos más elegidos a nivel mundial.

La producción de la agricultura patagónica es una actividad que ha avanzado incorporando a sus productos tradicionales nuevas producciones con demanda mundial a los que deben sumarse los recursos ictícolas, los minerales y rocas de aplicación, la producción ganadera que ha mejorado significativamente sus estándares de calidad genética, el aprovechamiento de la lana y las fibras de las especies silvestres domesticadas, etcétera, son producciones con un alto potencial para los mercados externos, por lo que su promoción debe ser una constante en las políticas públicas.

Nuestra Patagonia no solo cuenta con sus atractivos naturales o con producciones diferenciales dadas las características climáticas privilegiadas, sino que también ha desarrollado agroindustrias competitivas y centros de desarrollo tecnológico de reconocimiento internacional.

Todo este potencial turístico, productivo y tecnológico debe ser continuamente promocionado en los ámbitos adecuados a fin de lograr que los empresarios y productores de la región puedan a través de estas actividades de promoción cerrar las operaciones comerciales necesarias para su desarrollo.

La "Exposición Patagonia Sustentable 2007" a realizarse en el Centro de Exposiciones del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, del 24 al 28 de noviembre del corriente año, brindará a los operadores turísticos, productores e industriales de la región una nueva oportunidad



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

de hacer conocer el potencial económico patagónico, avanzar en operaciones comerciales e interesar a inversores del resto del país y del mundo.

Por ello:

Autor: José Luis Rodríguez.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés turístico, tecnológico y productivo, la "Exposición Patagonia Sustentable 2007", a realizarse en el Centro de Exposiciones del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, del 24 al 28 de noviembre del corriente año.

Artículo 2°.- De forma.